

Patente 10162208

Número de folios 12

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 10162208 **Folios:** 13
Dependencia: Paten **Fecha:** 2017-08-10 10:3:23
Tipo aplicación: Documentos independientes

Jm

Para radicar en la superintendencia de industria y comercio

Oficina de patentes de Colombia

Junio 20 de 2017

Julio 27 de 2017

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 10162208 **Folios :** 13
Dependencia: 2020 **Fecha:** 2017-08-10 10:03:39
Tipo aplicación: Documentos Independientes

El diseño industrial del empaque lo realizó Alberto Santodomingo la primera reivindicación de la patente

Yo David Emanuel realicé las reivindicaciones dos a la trece

Las cuales corresponden cada una a las partes de la máquina

La realización del empaque se hace en dos máquinas

La máquina que se construyó

Máquina de sellado continuo de dos filmes plásticos y la selladora de bolsas convencional

El 12 de junio de 2017 envié un documento a la superintendencia IC acerca del diseño industrial y la invención en presunción de un plagio de la patente

En el año 2011 creamos una corporación para la comercialización y puesta en marcha de la patente designamos en el cargo de gerencia a Carlos Mario Santodomingo Guardiola

Debía encargarse de

Una campaña de ventas

Los asociados

La fabricación y puesta en marcha con los asociados

Tomó atribuciones que no le confiere la gerencia

Esas atribuciones se refieren a

Falsificación de documentos

Preparó un documento patente internacional con características idénticas a la patente otorgada la cual presenta alteraciones que no permiten el funcionamiento de la máquina y en ningún caso aportan al estado de la técnica

Las partes de la máquina no se pueden alterar

Como inventor de la máquina realicé dos nuevas reivindicaciones las cuales considero que sin éstas no se puede lograr el desempeño de la máquina

Vamos a presentar en estos momentos dos nuevas reivindicaciones para terminar la máquina

Presentamos a continuación la descripción de la nueva reivindicación

Motor de paso

Los rodillos laminadores delanteros avanzan a la misma velocidad que los motores de entrada y mantienen la tensión de las películas

Si esto no sucede sufren un corrimiento hacia la derecha o hacia la izquierda

Haciendo defectuoso el sellado de uno de los lados

El motor de paso le permite adelantarse en grados manteniendo la velocidad de las películas y realiza la corrección de la tensión

Reivindicación barras de electrodos

Las barras de electrodos se ubican a la entrada de las películas

Las barras de electrodos absorben los electrones

Las barras de electrodos o barras antiestáticas incorporan un acople inductivo que logra la neutralización estática

Reivindicación

Máquina de sellado continuo de dos filmes plásticos

Conformada por el conjunto ensamble de las reivindicaciones 2 a la 13 de la patente y las dos nuevas reivindicaciones barras de electrodos y motor de paso

La máquina realiza un empaque ecológico para supermercados

El empaque que fabrica es un empaque de dos compartimientos en el supermercado y en la casa

Ahorra el 50% del plástico las tintas los procesos industriales

Los industriales estarán muy interesados así como sus clientes

Los consumidores finales pues podrán reciclar en sus hogares

Contribuir al medio ambiente

La bolsa se coloca en un dispensador que le permite colocar cómodamente los productos en el supermercado

En la casa reciclables no reciclables

El menor uso de plástico en los empaques contribuye con el medio ambiente

La máquina se construyó y funcionó perfectamente

La máquina de sellado continuo de dos filmes plásticos representa el avance de la industria plástica

David Emanuel Manotas Char



Servientrega S.A. Nit 860.512.330-3 Principal Bogota D.C. Colombia Av Calle 6 No 34 A-11
Atención al usuario: www.servientrega.com. PBX 7 700 200 FAX 7 700 380 ext 110045. Grandes
Contribuyentes Resolución DIAN 000041 del 30 enero de 2014. Autoretenedores Resol.
DIAN:09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Factura por computador
Resolución DIAN: 310000090919, 22/01/2016, Prefijo 009 desde el 939000001 al 963000000

Código CDS/SER: 1 - 10 - 1289

REMITENTE	ERON PATIO SEMILLAS # 77682		FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)
	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA //DAVID ENMANUEL MANOTAS N 77682		
	Tel/cel: 3162553887	Cod. Postal: 000000000	
	Ciudad: BOGOTA	Dpto: CUNDINAMARCA	
País: COLOMBIA D.I./NIT: 77682			
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN

1	2	3	1 HORA / DÍA / MES / AÑO	_____
_____	_____	Desconocido	_____	_____
_____	_____	Rehusado	2 HORA / DÍA / MES / AÑO	_____
_____	_____	No reside	_____	_____
_____	_____	No Reclamado	3 HORA / DÍA / MES / AÑO	_____
_____	_____	Dirección Errada	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	_____
_____	_____	Otro (Indicar cual)	HORA / DÍA / MES / AÑO	_____

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Guía No. 959710804



FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DÍA / MES / AÑO

Observaciones en la entrega:

Fecha: 04 / 08 / 2017 10:30

Fecha Prog. Entrega: 05 / 08 / 2017



Guía No.: 959710804

DESTINATARIO	BOG	DOCUMENTO UNITAR		PZ: 1
	10	Ciudad: BOGOTA		
	C6	CUNDINAMARCA	F.P.: CONTADO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 13 # 27 00 EDIFICIO BOCHICA				
// SUPERINTENCIA OFICINA DE PATENTES				
Tel/cel: 0 D.I./NIT: 132700				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 110311				
e-mail:				
Dice Contener: DOCUMENTOS				
Obs. para entrega:				
Vr. Declarado: \$ 5,000				
Vr. Flete: \$ 0				
Vr. Sobre flete: \$ 300				
Vr. Mensajería expresa: \$ 4,200				
Vr. Total: \$ 4,500				
Vr. a Cobrar: \$ 0				
Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):				
Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00				
No. Remisión:				
No. Bolsa seguridad:				
No. Sobreporte:				
Guía Retorno Sobreporte:				

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

Quien Entrega: :

05-4-CL-EDU-F-03 V.1